



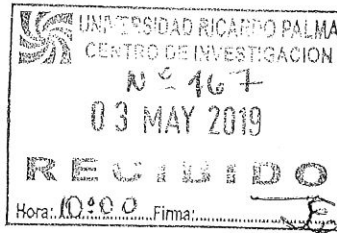
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Oficio N°0111-2019-VRI

Lima, 02 de mayo del 2019

Señor Doctor:
Mauro Quiñones Aguilar
Coordinador del Centro de Investigación
Presente.



ASUNTO: Líneas de investigación en los proyectos de investigación solicitado por SUNEDU

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para comunicarle que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ha referido en uno de sus últimos requerimientos que todos los proyectos de investigación a desarrollarse deben considerar las líneas generales y específicas de investigación de la Universidad.

En ese sentido y en función al ACU N°0613-2016, remito a su despacho **02 tablas** sobre la codificación de carreras, áreas de conocimiento y líneas de investigación que deberán incluirse en los proyectos de investigación a partir de la fecha.

Asimismo es necesario que su Despacho haga de conocimiento a las unidades de investigación de las facultades e institutos de investigación.

Sin otro particular, me despido de usted, atentamente,



Dr. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI
Vicerrector de Investigación
Universidad Ricardo Palma

Adjunto:

• Lo indicado

Distribución:

• Archivo

HHSC/joi

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco - Lima 33 - Perú
E-mail: vice.investigacion@urp.edu.pe

Teléfono: 708-0000
Anexos: 0012 / 0005

CODIGO	CARRERA
34	Administración de Negocios Globales
32	Administración y Gerencia
36	Administración y Gerencia-EPEL
136	Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS
11	Arquitectura
21	Biología
33	Contabilidad y Finanzas
37	Contabilidad y Finanzas-EPEL
137	Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS
46	Derecho
77	Doctorado en Administración de Negocios Globales
76	Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales
31	Economía
61	Ingeniería Civil
62	Ingeniería Electrónica
63	Ingeniería Industrial
66	Ingeniería Informática
68	Ingeniería Mecatrónica
89	Maestría en Administración de Negocios
123	Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad
91	Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial
130	Maestría en Ciencia de los Datos
98	Maestría en Ciencia Política
95	Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos
81	Maestría en Docencia Superior
85	Maestría en Ecología y Gestión Ambiental
87	Maestría en Educación por el Arte
86	Maestría en Ing.Industrial con Mención en Plan. y Gestión Empresarial
129	Maestría en Ing.Vial con Mención en Carreteras,Puentes y Túneles
115	Maestría en Ingeniería Informática
88	Maestría en Museología y Gestión Cultural
94	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud
84	Maestría en Psicología Mención Problemas de Aprendizaje
80	Maestría en Salud Pública Mención Adm. Hospitalaria y Serv. de Salud
126	Maestría en Traducción
118	Maestría Sist.de Gest.de la Calidad e Inocuidad en la Ind.Alimentaria
38	Marketing Global y Administración Comercial
39	Marketing Global y Administración Comercial-EPEL
139	Marketing Global y Administración Comercial-EPEL 05 AÑOS
25	Medicina Humana
27	Medicina Veterinaria
110	Programa de Complementación Pedagógica
41	Psicología
124	Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud
92	Segunda Especialidad en Psicopedagogía
51	Traducción e Interpretación
152	Traducción e Interpretación-EPEL 05 AÑOS
35	Turismo,Hotelería y Gastronomía



TABLAS

CÓDIGO AREA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CÓDIGO LINEA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
1	Arquitectura		1 Patrimonio urbano arquitectónico 2 Estructuras y tecnología 3 Urbanismo y vivienda
2	Ingeniería		4 Diseño, Simulación y Gestión de Procesos Industriales 5 Elaboración de proyectos de softwares 6 Ingeniería estructural y de materiales; Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Logística y Cadena de Suministros 7 Robótica, Control y Automatización de procesos 8 Telecomunicaciones Digitales, Redes y Sistemas Distribuidos
3	Psicología		9 Psicología clínica y salud mental 10 Psicología educacional y desarrollo de capacidades 11 Instrumentos de evaluación y medición psicológica
4	Ciencias Sociales y Humanidades		12 Poder, estado, ciudadanía, democracia, violencia y corrupción. 13 Migración, urbanización, nuevos sujetos, informalidad y consumo 14 Cultura, memoria andina y amazónica 15 Educación, discriminación y sostenibilidad 16 Educación por el arte
5	Ciencias Económicas y Empresariales		17 Traducción, interpretación e interculturalidad 18 Globalización, economía, administración y turismo 19 Innovación y Desarrollo 20 Modelos de Gestión en Administración y Turismo 21 Tecnología, Información y Comunicación (TICs)
6	Derecho		22 Globalización Derechos fundamentales y Derecho de Integración 23 Gestión Pública y gobernabilidad 24 Compromiso social, corrupción y delito
7	Biología		25 Biodiversidad, Biotecnología y Medio Ambiente
8	Medicina Humana y Enfermería		26 Clínicas médicas, clínico quirúrgicas y sus especialidades 27 Salud pública y medicina ambiental 28 Medicina nativa e intercultural 29 Salud materna prenatal, perinatal y neonatal 30 Salud individual, familiar y comunal 31 Innovaciones tecnológicas enfermería





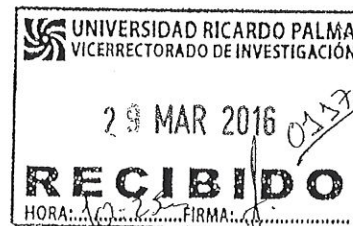
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

SG-0937/2016

Lima, 23 de marzo del 2016



Señor Doctor
HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI
Vicerrector de Investigación
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 22 de marzo del 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N°0613-2016

"Visto el oficio N°102-2016-VRI del Vicerrector de Investigación solicitando al señor Rector tenga a bien presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, la propuesta de Líneas de Investigación para el periodo 2016-2020; el Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la propuesta de Líneas de Investigación, presentadas por el Vicerrector de Investigación para el periodo 2016-2020, que consta de ocho áreas de conocimiento y 31 líneas generales de investigación, conforme se cita:

- **Área de conocimiento: Arquitectura.**

1. Patrimonio urbano arquitectónico.
2. Estructuras y tecnología.
3. Urbanismo y vivienda.

- **Área de conocimiento: Ingeniería.**

1. Diseño, Simulación y Gestión de Procesos Industriales.
2. Elaboración de proyectos de software.
3. Ingeniería Estructural y de Materiales; Ingeniería Hidráulica e, Ingeniería Logística y Cadena de Suministros.
4. Robótica, Control y Automatización de procesos.





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

5. Telecomunicaciones Digitales, Redes y Sistemas Distribuidos.

- **Área de conocimiento: Psicología.**

1. Psicología clínica y salud mental.
2. Psicología educacional y desarrollo de capacidades.
3. Instrumentos de evaluación y medición psicológica.

- **Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades.**

1. Poder, Estado, ciudadanía, democracia, violencia y corrupción.
2. Migración, urbanización, nuevos sujetos, informalidad y consumo.
3. Cultura, memoria andina y amazónica.
4. Educación, discriminaciones y sostenibilidad.
5. Educación por el arte.
6. Traducción, interpretación e interculturalidad.

T

- **Área de conocimiento: Ciencias Económicas y Empresariales.**

1. Globalización, economía, administración y Turismo.
2. Innovación y Desarrollo.
3. Modelos de Gestión en Administración y Turismo.
4. Tecnología, Información y Comunicación (TICs).

- **Área de conocimiento: Derecho.**

1. Globalización Derechos fundamentales y Derecho de integración.
2. Gestión Pública y gobernabilidad.
3. Compromiso social, corrupción y delito.

- **Área de conocimiento: Biología.**

1. Biodiversidad, Biotecnología y Medio Ambiente.

- **Área de conocimiento: Medicina Humana y Enfermería.**

1. Clínicas médicas, clínico quirúrgicas y sus especialidades.





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

2. Salud pública y medicina ambiental.
 3. Medicina nativa e intercultural.
 4. Salud materna prenatal, perinatal y neonatal.
 5. Salud individual, familiar y comunal.
 6. Innovaciones tecnológicas enfermería.
2. Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Universitario N°0237-2012 sobre líneas de investigación aprobado en sesión del 31 de enero del 2012."

Atentamente,



SAMUEL GERARDO CHOQUE MARTÍNEZ
Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Distribución:

• Rectorado	1
• Vicerrectorado Académico	1
• Dirección General de Administración	1
• Oficina de Desarrollo Académico	1
• Archivo	1

SGCHIM/cee.